



“Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad” MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 11 -2012 - MPC

Cusco, 11 ENE. 2012

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido por el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680 y el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, las municipalidades provinciales y distritales, son órganos de gobierno local que cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad a lo establecido por el numeral 6 en concordancia con el numeral 17 del artículo 20º de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde al Alcalde emitir resoluciones designando o cesando a los funcionarios de confianza.

Que, en fecha 9 de enero de 2012, se emitió la Resolución de Alcaldía N° 007 – 2012 – MP, por la cual se designó al **abogado GERMAN MARIO LUNA ALVAREZ**, en el cargo de confianza de **PROCURADOR PUBLICO MUNICIPAL ADJUNTO**, de la Municipalidad Provincial del Cusco;

Que, por razones presupuestales de la Municipalidad del Cusco, no se puede contar con los servicios profesionales de un **PROCURADOR PUBLICO MUNICIPAL ADJUNTO**;

Estando a lo expuesto precedentemente, y en uso de las facultades conferidas por los incisos 6 y 17 del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

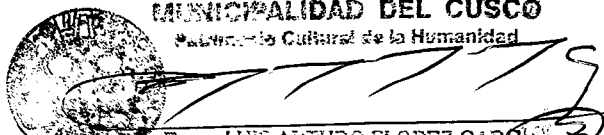
ARTICULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 007 – 2012 – MP, por la cual se designó al **abogado GERMAN MARIO LUNA ALVAREZ**, en el cargo de confianza de **PROCURADOR PUBLICO MUNICIPAL ADJUNTO** por razones presupuestales, de la Municipalidad Provincial del Cusco.

ARTICULO SEGUNDO: Encargar el cumplimiento de la presente resolución a las instancias administrativas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DEL CUSCO
Patrimonio Cultural de la Humanidad

Abog. WILLIAMS MANUEL QUINTANA FLORES
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DEL CUSCO
Patrimonio Cultural de la Humanidad

Econ. LUIS ARTURO FLOREZ GARCIA
ALCALDE

Palacio Municipal - Plaza Cusipata - Cusco - Perú
Teléfono: (084) 227152 - Fax: (084) 226701